

PROGRAMA DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO UNIÓN

Aguedo Ramón Bermúdez
Aspirante a Alcalde del Municipio Unión del Estado Falcón

La continuidad del Gobierno Municipal del Municipio Unión radica en avanzar y consolidar metas de alto impacto asociadas al progreso y de la mano con los programas del Gobierno Nacional, ya que en este lapso se dieron pasos fundamentales en las áreas de:



Infraestructura Vial (Consolidación del Casco Urbano)

o Ampliación de la cobertura de servicios básicos de estricta competencia municipal:

- Ampliación de Redes Eléctricas.
- Ampliación de redes aguas servidas.
- Mejoras del servicio de Agua Potable

Organización Comunitaria

- Conformación y fortalecimiento de los Consejos Comunales.
- Programas de sensibilización a las comunidades organizadas para la captación de recursos a través de proyectos.
- Programas de Gobierno Comunitario con ejercicio parroquial con amplia participación de los Consejos Comunales.





En atención al excluido se priorizan los niños y adolescentes a través del apoyo de la Educación Básica Secundaria y Universitaria, así como la ayuda a las madres solteras, abuelos entre otros beneficiados.



En salud se construyó el CDI y el SRI y se mantiene el apoyo al programa Barrio Adentro.

Nota Importante:

Las áreas atendidas antes mencionadas sobresalen ante otros que por debilidades presupuestarias y financieras fueron menos atendidas pero sin embargo se hizo lo posible por no asociarla a un nivel de desatendidas. Es por ello que este preámbulo sirve como reflexión y le da pie a la reevaluación de las necesidades persistentes para fijar estrategias y nuevas políticas públicas para el próximo periodo.



Como visión del nuevo Plan de Gobierno se propone como oferta de desarrollo las siguientes intenciones y definiciones para fortalecer futuros programas en las siguientes áreas:



Desarrollo Autosustentable:

1.1 Conformación y fortalecimiento de las unidades de producción comunal a través de las Comunas previo estudio y análisis de las diferentes potencialidades.

Áreas de intervención a través de las Comunas

- Desarrollo Agrícola.
- Pecuario.
- Turísticos

1.2 Fortalecer las capacidades (Gobierno – Comunidad) para presentar proyectos productivos a los Ministerios.

1.3 Establecer convenios interinstitucionales para la capacitación y acompañamiento técnico tanto al personal de la Alcaldía como de los diferentes Consejos Comunales y Misiones.

1.4 Elaborar conjuntamente con los diferentes ministerios asociados a las unidades de producción, el Plan Seguridad Alimentaria y su contribución al País.





ESTADO FALCÓN



SANTA CRUZ DE BUCARAL



EL CHARAL



VEGAS DEL TUY

2. Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL). Es de vital importancia la ordenación del territorio debido a que es uno de los más extenso del estado con una población muy dispersa, urbanísticamente desordenada, carente de servicios básicos tales como la Red de Cloacas y lo que es determinante en este plan es para definir la propiedad o titularidad real de la tierra ya que el concepto de tenencia de la tierra está basada en terminología presumiblemente de dudosa legalidad y esta densidad representa más de 80% de ocupación del territorio (170 Hectáreas aproximadamente) y de ser comprobada como legales estaríamos en presencia de un latifundio lo cual nos remitiría a evaluar el patrón de asentamiento para una justa distribución de dichas tierras.

3. Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable del Municipio (niños, niñas, adolescentes y adulto mayores) con la aplicación de programas de Educación Social e Integral con el fin de prevenir enfermedades, apoyar los discapacitados y la promoción de una vida saludable. Integrando y Un Programa para Consolidar el Socialismo coadyuvando el sistema de protección al niño – niña y adolescente a través del fortalecimiento del Consejo de Derecho, Consejo de Protección y mejorar la política social de la Fundación del Niño.



4. Evitar el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias a través de la práctica sistemática de actividades deportivas. Preparando técnicamente al personal promotor, preferiblemente a los miembros de los Consejos Comunales. Incentivar a las personas de diferentes grupos a la realización de actividades deportivas y para la salud fortaleciendo el Deporte Escolar y Comunal. Todo esto radica en apoyar el plan Simón Bolívar como programa rector. Que define políticamente a nuestro gobierno como sistema socialista en defensa de la justicia social y la igualdad de oportunidades y vale la pena referirnos a un extracto textual del plan originario :

Objetivos:

- Reducir la miseria a cero (0) y acelerar la disminución de la pobreza.
- Transformar las relaciones sociales de producción sustituyéndolas por relaciones sociales basadas en la propiedad social.
- Fortalecer las capacidades básicas para el trabajo productivo.
- Promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias.
- Profundizar la solidaridad con los excluidos de América Latina y el Caribe.

Estrategias y Políticas.

- Superar la Pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.
- Prestar atención integral a niños, niñas y adolescentes.
- Atender integralmente a adultos y adultas mayores.
- Promover el desarrollo humano familiar y socio-Laboral.
- Brindar atención integral a la población con discapacidades. Profundizar la atención integral en salud de forma universal.

Garantizar el acceso a una vivienda digna.

Profundizar la universalización de la educación bolivariana.

Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

Garantizar una seguridad social universal y solidaria y los mecanismos institucionales

del mercado de trabajo.

Garantizar la administración de la biosfera para producir beneficios sustentables.

Fomentar la participación organizada del pueblo en la planificación de la producción y la socialización equitativa de los excedentes”.

5. Continuar apoyando integralmente la Educación en nuestro Municipio desde la construcción de aulas y espacios educativos, así como la implementación de programas de capacitación dirigidos a los docentes y consolidar las misiones educativas.



6. Seguir fortaleciendo las relaciones interinstitucionales con el apoyo de PDVSA, GOBERNACION, CORPOELEC e HIDROFALCÓN ENTRE OTRAS para continuar construyendo, ampliando y mejorando los servicios referentes a Vialidad, Electricidad y Agua y así mejorar la calidad de vida.

7. Mantener, fortalecer y reforzar la imagen institucional con un equipo de gobierno al servicio de las comunidades de la mano con los Consejos Comunales en trabajos sociales - voluntarios, NUEVA VISION del Servidor Público en todas sus facetas, formando parte de nuestras comunidades y ellos de nuestra institución. Crear estrategias efectivas que permitan facilitar los procesos administrativos dentro de la institución a fin de combatir la burocracia además de un programa para Consolidar el Socialismo dar respuesta oportuna a las necesidades más sentidas de las comunidades.



8. Implementar la consolidación del Ordenamiento Jurídico Municipal, mediante la presentación de proyecto de ordenanza que garantice el ingreso de recursos al Municipio.

Implementar un Programa de Formación orientado a fomentar la conciencia y cultura tributaria de los contribuyentes y demás habitantes del Municipio.

Ejercer un plan eficaz de constante y permanente fiscalización dirigidos a las empresas que desarrollan obras en el Municipio.

